

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL,
PLAN MULTIANUAL
2018-2022 Y
PLAN OPERATIVO
ANUAL 2018**



Fondo de Tierras



GUATEMALA, FEBRERO 2018

INDICE

III. PLAN OPERATIVO ANUAL-POA-	4
1. Marco Estratégico Institucional y Resultados Identificados en el POM (Revisado, actualizado y validado).....	4
1.1. Ejes Estratégicos.....	5
1.1.1. Eje Estratégico 1.....	5
1.1.2. Eje Estratégico 2.....	6
1.1.3. Eje Estratégico 3.....	8
2. Programación Anual de Productos, Subproductos, Actividades y Metas.....	10
3. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas	13
4. Programación Mensual del Producto y Subproducto.....	15
5. Programación de Insumos.....	17
6. Seguimiento a nivel anual.....	17
IV. ANEXOS	19
1. Matriz para la inclusión de los Clasificadores Temáticos Presupuestarios	19
2. Ejecución Presupuestaria del 2012-2017 Fondo de Tierras	20
3. Programación de Inversión Física	21
4. Actualización de Metas Febrero 2018	22

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PRESENTACIÓN

El presente documento, ha sido elaborado con los Lineamientos Generales de Política 2018-2022 para la Formulación del Plan Estratégico, Plan Presupuesto Multianual 2018-2022 y El Plan Operativo Anual 2018 emitidas por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) quien instruye a desarrollar el proceso de planificación, enmarcado en las prioridades, resultados, metas, y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, al cual se han armonizado otros instrumentos de planificación nacional tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos De Desarrollo Sostenible –ODS-) y la Política General de Gobierno 2016-2020, última que hace efectivas las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo definidas al 2020.

Como primer punto, se presenta el contenido del Plan Estratégico donde se describe la vinculación del Fondo de Tierras, con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos De Desarrollo Sostenible –ODS-). La identificación con los lineamientos de la política general de gobierno 2018-2022 donde se indica las acciones estratégicas, orientaciones, institución responsable, entidad en coordinación y las acciones del Fondo de Tierras para su cumplimiento. En este plan se establece el rol estratégico institucional, se describe el análisis interno y externo de los mandatos, políticas, población beneficiaria, para identificar los resultados estratégicos, institucional del Fondo de Tierras, así mismo se define la visión, misión, principios, objetivos estratégicos, líneas de acción y ejes Transversales. Identificando como problema principal **“Campesinos y campesinas pobres sin tierra con bajo nivel de ingresos que afecta la economía.”**

En el segundo punto, se describe la Programación Multianual Institucional 2018-2022, para dar cumplimiento a su mandato legal y hacer realidad los postulados de la Política de Desarrollo Rural Integral y de los Acuerdos de Paz. Este plan busca promover el desarrollo sostenible de los campesinos y campesinas del país apoyando su crecimiento económico y bienestar social, a través de la construcción de comunidades agrarias sostenibles.

El tercer punto, contiene el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo de Tierras, el cual constituye un instrumento de planificación y de toma de decisiones para orientar de manera lógica las actividades y metas de los programas de Acceso a la Tierra con sus actividades Acceso a la Tierra vía compra, Arrendamiento de Tierras, Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles con sus actividades de Asistencia Técnica y Reestructuración Social y Económica del Crédito, a ejecutar, los recursos y presupuesto requerido para realizar estas actividades, enfocadas al cumplimiento de las aspiraciones y mandatos institucionales, definidas en la Ley del Fondo de Tierras y su Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Este POA también contempla las políticas y estrategias institucionales que facilitarán alcanzar las metas programadas y constituye el planteamiento de los nuevos retos institucionales en la construcción de las comunidades agrarias sostenibles en Guatemala, que serán la base para el desarrollo a nivel local.

El proceso de la planificación se desarrolló por medio de metodologías participativas con todos los actores institucionales que tienen bajo su responsabilidad las diferentes Direcciones, Oficinas Regionales, Unidades Administrativas y Unidades de Apoyo Técnico, de acuerdo a la nueva estructura orgánica interna del Fondo de Tierras, aprobada por el Consejo Directivo, para lo cual la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN- facilitó los instrumentos y mecanismos que permitieron estandarizar esta planificación en los diferentes niveles de intervención institucional.

Para el año 2018, FONTIERRAS afronta el reto institucional de invertir en el financiamiento de 7 créditos para compra de fincas, para así beneficiar a 408 familias; con el otorgamiento de crédito y subsidio para arrendamiento de tierras a 69,541 familias, que incluyen subsidio para capital semilla; 3,000 familias con resoluciones vía regularización y adjudicación de tierras del Estado; 1,096 Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos y 703 familias con reestructuración social y económica del crédito de 6 Comunidades Agrarias atendidas por la Unidad de Atención de Casos Especiales, las cuales se distribuyen en las diferentes áreas geográficas del territorio nacional, con esto se pretende atender a 74,748 familias de campesinos pobres sin tierra en el año 2018.

El proceso de trabajo a través del cual se implementará este POA, será bajo la modalidad de gestión por resultados, la cual requiere de un ordenamiento estratégico de cada una de las actividades a desarrollar en los niveles de ejecución del Fondo de Tierras. La orientación estratégica de los procesos se alinean a través de dar cumplimiento a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, que facilita desarrollar acciones orientadas al cumplimiento de las aspiraciones y mandatos institucionales contenidos en la Ley del Fondo de Tierras.

La sistematización, de los avances de la ejecución de las actividades y metas programadas en este POA, serán los insumos que alimentarán de información al sistema de planificación, seguimiento y evaluación de tierras del Fondo de Tierras (SIPSET), con el propósito de generar informes confiables y oportunos del cumplimiento de los resultados y productos del Fondo de Tierras.

Así mismo, se presenta el Marco Estratégico Institucional y Resultados identificados en el Plan Operativo Multianual, revisado, actualizado y validado. La Programación anual de productos, subproductos, actividades y metas, la programación cuatrimestral del costo de los productos, indicadores de productos para el seguimiento anual, así como la matriz de planificación anual, la de vinculación de productos y subproductos de categorías programáticas e indicadores.

III. PLAN OPERATIVO ANUAL-POA-

1. Marco Estratégico Institucional y Resultados Identificados en el POM (Revisado, actualizado y validado)

El Plan Operativo Anual 2018 se formuló bajo las directrices del instructivo general denominado “Política General de Gobierno 2016-2020 y Lineamientos Generales de Política 2018-2022 y , en el Marco de la Gestión por Resultados, trasladado por el Señor Presidente de la República de Guatemala Jimmy Morales Cabrera, tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, así como de las directrices de la Política Nacional de Desarrollo.
2. Política de Reparación de las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
3. Plan de Desarrollo Integral de Polochic
4. Acuerdos de Paz
5. Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
6. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
7. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
8. Política Nacional de Cambio Climático
9. Política Nacional de Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres
10. Gestión por Resultados
11. Prioridades de gobierno en el marco de la Agenda Nacional del Cambio y sus políticas.
12. Plan Institucional de Respuesta PIR entre otras
13. Vinculación a las prioridades nacionales de desarrollo, definidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-
14. Lineamientos de Política General de Gobierno
Ejes:
 - Cero Tolerancia a la Corrupción y Modernización del Estado
 - Seguridad Integral
 - Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad.
 - Fomento de las Mipymes, Turismo y Construcción de Vivienda
 - Ambiente y Recursos Naturales.
15. **Direccionalidad de corto, mediano y largo plazo del FONTIERRAS:**
 - Agenda Estratégica Institucional 2012-2025
 - Ley del Fondo de Tierra y su Reglamento

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Se realizó el análisis situacional de la Institución, sus mandatos, identificando su problemática, se revisaron los modelos y tendencias existentes, análisis FODA, análisis de actores, lo cual validó la nueva visión y misión institucional, que permite incluir nuevas estrategias, rescatar las aspiraciones y cumplir con los mandatos que la Ley del Fondo de Tierras indica.

La visión del Fondo de Tierras, está orientada a brindar aquellos valores que la institución quiere lograr en el futuro como “construir comunidades agrarias sostenibles que vivan con dignidad”, para beneficio de la población campesina carente del recurso tierra y de su certeza jurídica. Así mismo, dentro de sus aspiraciones lograr “ejecutar una política pública de acceso a la tierra con otras políticas nacionales”, para beneficio de los campesinos y campesinas en situación de pobreza y sin tierra, logrando su desarrollo rural integral.

El análisis realizado ha permitido considerar una nueva revisión a la misión construyéndola con base al quehacer institucional, los bienes y servicios que entrega, para quienes y cuál es el efecto que se espera lograr. Considerando, fundamental lo que la Ley del Fondo de Tierras, según Decreto 24-99 y su Reforma lo indican. Esta misión es la siguiente: “Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible de comunidades agrarias”.

1.1. Ejes Estratégicos

1.1.1. Eje Estratégico 1

Acceso a La Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

Línea de Acción 1: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para el Desarrollo de Comunidades Sostenibles.

Descripción: Las familias campesinas e indígenas obtienen tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Línea de Acción 2: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento para la Producción.

Descripción: Las familias campesinas obtienen créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras con el objeto de que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Objetivo Estratégico

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333.300 hectáreas, y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

Objetivo Operativo

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2018 a través del acceso a la tierra vía compra a 408 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 7 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 1,310.61 hectáreas. Así mismo se beneficiaran a 69,541 familias con el acceso a tierra vía arrendamiento de tierras, con una extensión de 25,500 hectáreas, en el cual se tiene contemplado el subsidio para capital semilla para proyectos agropecuarios a corto plazo.

Líneas De Acción, Productos Y Metas

Metas establecidas por producto y líneas de acción (Eje Estratégico 1).

Línea de Acción	Producto	Meta
Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles	1) Dirección y Coordinación	20 Documentos
	2) Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	408 Familias
	3) Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras y	69,541 Familias
	4) Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	

1.1.2. Eje Estratégico 2

Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras Del Estado

Línea de Acción 1: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.

Descripción: Se entiende como tierras comunales aquellas que están en propiedad posesión o tenencia de comunidades indígenas o campesinas como entes colectivos con o sin personalidad jurídica, además forman parte de estas tierras aquellas que aparecen registradas a nombre del Estado o de las municipalidades, pero que tradicionalmente han sido poseídas o tenidas bajo el régimen comunal. En este caso la regularización consiste en el análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Estado en posesión bajo régimen comunal, para determinar el cumplimiento de los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la Republica y sus Reformas.

Línea de Acción 2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.

Descripción: Es un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión de personas individuales en parcelamientos y zonas agrarias establecidas por el INTA, para determinar el cumplimiento de los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la Republica y sus Reformas.

Las tierras del Estado que pasan a disponibilidad del Fondo de Tierras, así como las disponibles como producto del proceso de regularización se adjudican a familias posesionarias con fundamento en el Decreto 24-99, y disponen en propiedad las tierras adquiridas con certeza jurídica.

Objetivo Estratégico

Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

Objetivo Operativo

Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 3,000 familias beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 11,474.08 hectáreas para contribuir a su desarrollo integral y sostenible.

Líneas De Acción, Productos Y Metas

Metas establecidas por producto y líneas de acción (Eje Estratégico 2).

No.	Línea de Acción	Producto	Familias
1	Regularización tierras del Estado	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	3,000 Familias
2	Adjudicación tierras del Estado		

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

1.1.3. Eje Estratégico 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción 1: Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

Descripción: Fortalecer la sostenibilidad, desde lo social en la que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda del desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.

Línea de Acción 2: Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

Descripción: Desarrollar comunidades agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantiza el eficiente inversión en la infraestructura social (salón comunal, centros educativos, centros de salud, áreas deportivas) respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios. Valorar el rol de las mujeres que históricamente han administrado los bienes y servicios naturales.

Línea de Acción 3: Desarrollo de economías campesinas.

Descripción: Desarrollar las economías campesinas implica satisfacer sus necesidades vitales, materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, que rescate conocimientos de cultivos ancestrales e incorporen nuevos conocimientos de otras actividades agrarias no tradicionales, que no afecten las relaciones interculturales y de vida, con ello facilitara el desarrollo de la capacidad de agregar nuevos valores a los productos que ya conocen, para dar el paso de mejoramiento de calidad de vida y transitar de la economía de subsistencia a la economía sostenible.

Línea de Acción 4: Atención a casos especiales.

Descripción: Atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por tierra o no llena los requisitos de Quorum, para tomar

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

decisiones colectivas, esto repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

Línea de Acción 5: Fortalecimiento de diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

Descripción: El Fondo de Tierras facilitara servicios de asesoría y fortalecimiento a los beneficiarios y beneficiarias para lograr la constitución y personalidad jurídica de sus organizaciones, ya sean estas asociaciones civiles, cooperativas, formas de organización propias de las comunidades indígenas y campesinas o cualquier otra seleccionada por ellos mismos.

Implica ejecutar mecanismos de apoyo a las diversas formas de organización social así como a los Registros como el de Comunidades Indígenas, para contribuir a disminuir las inequidades que enfrentan las familias campesinas e indígenas y a fomentar su participación como beneficiarios de los diferentes programas de FONTIERRAS.

Objetivo Estratégico

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

Objetivo Operativo

En el año 2018, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 23 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,096 familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos, así como a 6 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito beneficiando a 703 familias campesinas.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PRODUCTOS Y METAS

Metas establecidas por producto y líneas de acción (Eje Estratégico 3).

No.	Línea de Acción	Producto	Familias
1	Desarrollo de Economías Campesinas	1) Dirección y Coordinación	10 Documentos
2		2) Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,096 Familias
3	Atención a Casos Especiales	3) Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.	703 Familias

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Además se incluyen estos productos que son parte de la Asistencia Técnica que presta el Fondo de Tierras a sus beneficiarios:

No.	Línea de Acción	Producto	Familias
1	Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo	Personas formadas como gestores	75 Personas
2		Comunidades agrarias con plan de desarrollo integral implementado.	25 Comunidades
3	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias	Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	82 Comunidades
4		Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	5,870.57 Hectáreas
5	Desarrollo de Economías Campesinas	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	2,702 Familias
6		Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	26 Capitales de Trabajo

2. Programación Anual de Productos, Subproductos, Actividades y Metas.

Listado de Productos Fondo de Tierras Programación Anual

No.	PROGRAMA ASOCIADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
1	Acceso a la Tierra	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	20
2	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	2,204	Familias	408
3	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras y Familias campesinas con subsidio para capital semilla	2,204	Familias	69,541
4	Acceso a la Tierra	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	2,204	Familias	3,000
5	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
5	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	2,204	Familias	1,096

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN
OPERATIVO ANUAL 2018

No.	PROGRAMA ASOCIADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
6	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.	2,204	Familias	703
TOTAL FAMILIAS PRODUCTOS			2,204	Familias	74,748

Listado de Subproductos Fondo de Tierras Programación Anual

No.	PROGRAMA ASOCIADO	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
1	Acceso a la Tierra	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	20
2	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	2,204	Familias	408
3	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	2,204	Familias	408
4	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	2,204	Familias	30,000
5	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	2,204	Familias	30,000
6	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	2,204	Familias	39,541
7	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	2,204	Familias	473
8	Acceso a la Tierra	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,204	Familias	2,527

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN
OPERATIVO ANUAL 2018

No.	PROGRAMA ASOCIADO	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
9	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
10	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos.	2,204	Familias	1,096
11	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	2,204	Familias	1,096
12	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito organizadas en personas jurídicas.	2,204	Familias	619
13	Desarrollo de Comunidades Agrarias	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en copropiedad.	2,204	Familias	84
TOTAL FAMILIAS PRODUCTOS			2,204	Familias	74,748

En los subproductos donde el número de familias es igual solo se contabilizan una vez.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

3. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018							
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
1. Pobreza general y pobreza extrema			Producto 1:	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	Familias	52	Q 13,600,000.00	231	Q 61,948,000.00	125	Q 18,700,000.00	408	Q 94,248,000.00
			Subproducto 1:	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.		52	Q 8,000,000.00	231	Q 36,440,000.00	125	Q 11,000,000.00	408	Q 55,440,000.00
			Subproducto 2:	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras.		52	Q 5,600,000.00	231	Q 25,508,000.00	125	Q 7,700,000.00	408	Q 38,808,000.00
2.Seguridad alimentaria, salud integral y educación		Resultado Final: Para el 2020, se ha incrementado a 31.6% el acceso a la tierra para la población campesina pobre. (De 9.2% en 2015 a 31.60 en 2020). Resultado Intermedio: Disminuir en 40.20% la tasa de familias sin tierra para producción durante el período 2016-2018. Resultado Inmediato: Incrementar en un 100% a las familias beneficiarias con reestructuración de su situación crediticia que permita la construcción de comunidades agrarias.	Producto 2:	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Familias	54,497	Q 82,029,669.55	15,044	Q 22,819,330.45	0	Q -	69,541	Q 104,849,000.00
			Subproducto 1:	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.		23,437	Q 49,217,700.00	6,563	Q 13,782,300.00	0	Q -	30,000	Q 63,000,000.00
			Subproducto 2:	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.		23,437	Q 11,132,575.00	6,563	Q 3,117,425.00	0	Q -	30,000	Q 14,250,000.00
3.Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente			Subproducto 3:	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	Familias	31,060	Q 21,679,394.55	8,481	Q 5,919,605.45	0	Q -	39,541	Q 27,599,000.00
			Producto 3:	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.		710	Q -	1,684	Q -	606	Q -	3,000	Q -
			Subproducto 1:	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.		69	Q -	384	Q -	20	Q -	473	Q -
			Subproducto 2:	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.		641	Q -	1,300	Q -	586	0	2,527	Q -

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018										
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
1. Pobreza general y pobreza extrema	<u>ODS1:</u> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<u>Resultado Final:</u> Para el 2020, se ha incrementado a 31.6% el acceso a la tierra para la población campesina pobre. (De 9.2% en 2015 a 31.60 en 2020).	Producto 4:	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Familias	391	Q 10,684,677.20	238	Q 8,935,792.94	467	Q 2,850,634.86	1,096	Q 22,471,105.00			
			Subproducto 1:	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos		391	Q 10,684,677.20	238	Q 8,935,792.94	467	Q 2,850,634.86	1,096	Q 22,471,105.00			
			Subproducto 2:	Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.		391	Q 10,684,677.20	238	Q 8,935,792.94	467	Q 2,850,634.86	1,096	Q 22,471,105.00			
			2. Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	<u>ODS6:</u> Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	<u>Resultado Intermedio:</u> Disminuir en 40.20% la tasa de familias sin tierra para producción durante el periodo 2016-2018.	Producto 5:	Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.	Familias	293	Q -	112	Q -	298	Q -	703	Q -
						Subproducto 1:	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito organizadas en personas jurídica		293	Q -	28	Q -	298	Q -	619	Q -
						Subproducto 2:	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en copropiedad.		0	Q -	84	Q -	0	Q -	84	Q -
3. Ambiente y Recursos Naturales																
			TOTAL DE INVERSIÓN EN MOBILIARIO Y EQUIPO													
			TOTAL EN INVERSIÓN			55,943	Q 106,314,346.75	17,309	Q 93,703,123.39	1,496	Q 21,550,634.86	74,748	Q 228,433,780.00			
			TOTAL DE FUNCIONAMIENTO 2018													
			TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO 2018													

*El subsidio para capital semilla por familia es de Q.2, 200.00, según lo establecido en el reglamento interno del programa especial de arrendamiento de tierras. Sin embargo el monto asignado financieramente es menor a la cantidad de familias a beneficiar por lo que se pedirá una ampliación presupuestaria posteriormente.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

4. Programación Mensual del Producto y Subproducto

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																			DISE-25													
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2018																							
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA											
11		0	0	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	2	1	2	2	2	3	3	1	1	1	2	20.00											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	Q										
							Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	2	1	2	2	2	3	3	1	1	1	2	20.00										
									Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-									
11		0	0	0	0	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	Familias	Meta física	0	0	35	17	125	35	56	15	125	0	0	0	408.00											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	6,800,000.00	Q	6,800,000.00	Q	17,000,000.00	Q	10,948,000.00	Q	25,500,000.00	Q	8,500,000.00	Q	18,700,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	Familias	Meta física	0	0	35	17	125	35	56	15	125	0	0	0	408.00											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	4,000,000.00	Q	4,000,000.00	Q	10,000,000.00	Q	6,440,000.00	Q	15,000,000.00	Q	5,000,000.00	Q	11,000,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	Familias	Meta física	0	0	35	17	125	35	56	15	125	0	0	0	408.00											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	2,800,000.00	Q	2,800,000.00	Q	7,000,000.00	Q	4,508,000.00	Q	10,500,000.00	Q	3,500,000.00	Q	7,700,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Familias	Meta física	0	21,340	18,171	14,986	11,510	1,611	1,923	0	0	0	0	0	69,541											
								Meta financiera	Q	-	Q	30,855,250.37	Q	28,506,315.75	Q	22,668,103.43	Q	13,719,280.45	Q	4,148,325.00	Q	4,951,725.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	Familias	Meta física	0	8,503	8,430	6,504	3,029	1,611	1,923	0	0	0	0	0	30,000											
								Meta financiera	Q	-	Q	17,856,300.00	Q	17,703,000.00	Q	13,658,400.00	Q	6,360,900.00	Q	3,383,100.00	Q	4,038,300.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	Familias	Meta física	0	8,503	8,430	6,504	3,029	1,611	1,923	0	0	0	0	0	30,000											
								Meta financiera	Q	-	Q	4,038,925.00	Q	4,004,250.00	Q	3,089,400.00	Q	1,438,775.00	Q	765,225.00	Q	913,425.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	Familias	Meta física	0	12,837	9,741	8,482	8,481	0	0	0	0	0	0	0	39,541											
								Meta financiera	Q	-	Q	8,960,025.37	Q	6,799,065.75	Q	5,920,303.43	Q	5,919,605.45	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	Familias	Meta física	0	207	0	503	0	678	0	1,006	0	481	125	0	3,000											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	Familias	Meta física	0	3	0	66	0	68	0	316	0	15	5	0	473											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-
11		0	0	0	0	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	Familias	Meta física	0	204	0	437	0	610	0	690	0	466	120	0	2,527											
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																	DPSE-25			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CODIGO ANIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2018												META FISICA Y FINANCIERA
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
12	0	0	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
					Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
12	0	0	0	0	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Familias	Meta física	0	145	127	119	120	76	0	42	160	135	172	0	1,096
							Meta financiera	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 8,924,027.21	Q 2,215,980.41	Q 1,425,389.18	Q 4,707,540.02	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 1,089,984.83	Q 586,883.33	Q 586,883.37	Q 22,471,105.00
12	0	0	0	0	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos.	Familias	Meta física	0	145	127	119	120	76	0	42	160	135	172	0	1,096
							Meta financiera	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 8,924,027.21	Q 2,215,980.41	Q 1,425,389.18	Q 4,707,540.02	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 1,089,984.83	Q 586,883.33	Q 586,883.37	Q 22,471,105.00
12	0	0	0	0	Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	Familias	Meta física	0	145	127	119	120	76	0	42	160	135	172	0	1,096
							Meta financiera	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 8,924,027.21	Q 2,215,980.41	Q 1,425,389.18	Q 4,707,540.02	Q 586,883.33	Q 586,883.33	Q 1,089,984.83	Q 586,883.33	Q 586,883.37	Q 22,471,105.00
12	0	0	0	0	Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.	Familias	Meta física	0	87	91	115	84	0	0	28	0	0	298	0	703.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
12	0	0	0	0	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en personas jurídicas	Familias	Meta física	0	87	91	115	0	0	0	28	0	0	298	0	619
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
12	0	0	0	0	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en copropiedad.	Familias	Meta física	0	0	0	0	84	0	0	0	0	0	0	0	84
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
INVERSIÓN EN MOBILIARIO Y EQUIPO																				Q 6,865,675.00
								TOTAL INSTITUCIONAL EN INVERSIÓN												Q 228,433,780.00
								TOTAL EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2018												Q 99,024,162.00
								TOTAL DE PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2018												Q 327,457,942.00

*El subsidio para capital semilla por familia es de Q.2, 200.00, según lo establecido en el reglamento interno del programa especial de arrendamiento de tierras. Sin embargo el monto asignado financieramente es menor a la cantidad de familias a beneficiar por lo que se pedirá una ampliación presupuestaria posteriormente.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

5. Programación de Insumos

Se está trabajando para ingresarlo al SIGES y se estará presentando en la actualización del POA.

6. Seguimiento a nivel anual

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	DPSE-27
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE TIERRAS																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE 2017		Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			TOAL 2018			
			AÑO	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Familias campesinas con acceso a la tierra via crédito y subsidio para la compra de tierras.	Familias	Tasa de incremento de Familias con tierra para la producción agrícola. Fórmula de Cálculo (343/731,136)*100	2010	343	0.047%	52	13%		231	57%		125	31%		408	100%	
Familias campesinas con acceso a la tierra via crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Familias	Número de familias con producción de granos básicos para la seguridad alimentaria. Fórmula de cálculo (58923/731,136)*100	2010	58,923	8.06%	54,497	78%		15,044	22%		0	0%		69,541	100%	
Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica via Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	Familias	Número de familias beneficiadas con la regularización y adjudicación de tierras nacionales. Fórmula de Cálculo (3,214/731,136)*100	2010	3,214	0.44%	710	24%		1,684	56%		606	20%		3,000	100%	
Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Familias	Número de familias de comunidades agrarias capacitadas sobre manejo de sistemas agrarios. Fórmula de Cálculo (952/20,663)*100	2014	952	4.61%	391	36%		238	22%		467	43%		1,096	100%	
Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.	Familias	Número de familias de casos especiales con ampliación de subsidio aprobado por el Consejo Directivo. Fórmula de Cálculo (259/259)*100	2017	259	100%	293	42%		112	16%		298	42%		703	100%	

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LINEA DE BASE 2017			Cuatrimestre 1 2018			Cuatrimestre 2 2018			Cuatrimestre 3 2018			Cuatrimestre 3 2018		
			AÑO	META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	Familias	Tasa de incremento de Familias con tierra para la producción agrícola. Fórmula de Cálculo $(343/731,136)*100$	2010	343	0.047%	52	13%		231	57%		125	31%		408	100%	
Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	Familias					52	13%		231	57%		125	31%		408	100%	
Familias campesinas con credito para arrendamiento de tierras.	Familias	Número de familias con producción de granos básicos para la seguridad alimentaria. Fórmula de cálculo $(58,9230/731,136)*100$	2010	58,923	8.06%	23,437	78%		6,563	22%		0	0%		30,000	100%	
Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	Familias					23,437	78%		6,563	22%		0	0%		30,000	100%	
Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	Familias					31,060	79%		8,481	21%		0	0%		39,541	100%	
Familias campesinas con resoluciones juridicas de regularizacion de tierras del Estado.	Familias	Número de familias beneficiadas con la regularización y adjudicación de tierras nacionales. Fórmula de Cálculo $(3,835/731,136)*100$	2010	3,214	0.44%	69	15%		384	81%		20	4%		473	100%	
Familias campesinas con resoluciones juridicas de adjudicacion de tierras del Estado.	Familias					641	25%		1,300	51%		586	23%		2,527	100%	
Familias campesinas con asistencia tecnica para la ejecucion de proyectos productivos	Familias	Número de familias de comunidades agrarias capacitadas sobre manejo de sistemas agrarios. Fórmula de Cálculo $(952/20,663)*100$	2014	952	4.61%	391	36%		238	22%		467	43%		1,096	100%	
Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para la ejecucion de proyectos productivos	Familias					391	36%		238	22%		467	43%		1,096	100%	
Familias campesinas con reestructuracion social y economica del credito organizadas en personas juridicas	Familias	Número de familias de casos especiales con ampliación de subsidio aprobado por el Consejo Directivo. Fórmula de Cálculo $(228/259)*100$	2017	228	88%	293	47%		28	5%		298	48%		619	100%	
Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgadas en copropiedad.	Familias					0	0		84	100%		0	0		84	100%	

IV. ANEXOS

1. Matriz para la inclusión de los Clasificadores Temáticos Presupuestarios

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			ANEXO DPSE-01	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE TIERRAS				
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO		Metas al 2018	
		Unidad de Medida	Física	Financiera
Pueblos Indígenas y Enfoque de Género	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Familias	1,096	Q 22,471,105.00
	Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito.		703	Q -
	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.		408	Q 94,248,000.00
	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.		3,000	Q -
	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.		69,541	Q 104,849,000.00
Reducción de la Desnutrición				
*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador tematico)				

2. Ejecución Presupuestaria del 2012-2017 Fondo de Tierras

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS			ANEXO DPSE-02	
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2012	Q93,964,360.00	Q558,969,967.18	Q219,654,073.92	39.30%
2013	Q125,865,561.00	Q506,174,933.00	Q311,359,270.94	61.51%
2014	Q123,855,561.00	Q419,630,549.00	Q297,902,188.22	70.99%
2015	Q133,243,345.00	Q489,375,034.00	Q274,948,763.55	56.18%
2016	Q337,675,930.00	Q345,884,337.00	Q241,030,774.03	69.69%
2017	Q421,949,234.00	Q421,949,234.00	Q249,951,020.57	59.24%

3. Programación de Inversión Física

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	RESULTADO INSTITUCIONAL O ESTRATEGICO	A QUE PRODUCTO INSTITUCIONAL ESTA ASOCIADO	Monto Q	
				2018	
Subsidio y crédito para la compra de fincas Multiregional 2018	0206463	Para el 2020 se ha incrementado en 31.6% el acceso a la tierra para la población campesina pobre. (De 9.2% en 2015 a 31.6% en 2020)	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	Q	110,781,278.55
Subsidio y crédito para arrendamiento de tierras Multiregional 2018	0206191	Para el 2020 se ha incrementado en 31.6% el acceso a la tierra para la población campesina pobre. (De 9.2% en 2015 a 31.6% en 2020)	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Q	128,750,000.00
Subsidio a familias campesinas para pago de asistencia técnica Multiregional 2018	0206402	Para el 2020, se ha incrementado a 55.0% el índice desarrollo de Comunidades Agrarias sostenibles. (De 30.0% en 2015 a 55.0% en 2020)	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Q	7,042,600.00

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN
OPERATIVO ANUAL 2018

4. Actualización de Metas Febrero 2018

Con Punto Resolutivo 17-2018 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, con fecha de emisión veinte de febrero de dos mil dieciocho, en el cual se aprobó el escenario de metas físicas y financieras para que la Administración del Fondo de Tierras lo ejecute en el presente ejercicio fiscal de la forma siguiente:

REDUCCIÓN DE METAS FÍSICAS			
-Ejercicio Fiscal 2018-			
PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	VIGENTE	REDUCCIÓN DE META	NUEVA META
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	69,541	-5,000	64,541
Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	30,000	-5,000	25,000
Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	30,000	-5,000	25,000

INCREMENTO DE METAS FÍSICAS			
-Ejercicio Fiscal 2018-			
PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	VIGENTE	INCREMENTO DE META	NUEVA META
Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado	3,000	3,000	6,000
Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	2,527	3,000	5,527

Con base a la modificación de las metas físicas para el ejercicio fiscal 2018, los recursos financieros quedaron de la siguiente manera:

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL 2018-2022 Y PLAN
OPERATIVO ANUAL 2018

MODIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS			
-Ejercicio Fiscal 2018-			
ACTIVIDAD	VIGENTE INVERSIÓN	INCREMENTO DE INVERSIÓN	NUEVO MONTO DE INVERSIÓN
Compra de Tierras			
1. Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	Q.55,440,000.00	Q.10,500,000.00	Q.65,940,000.00
Compra de Tierras			
2. Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	Q.38,808,000.00	Q.2,375,000.00	Q.41,183,000.00

MODIFICACION DE RECURSOS FINANCIEROS			
-Ejercicio Fiscal 2018-			
ACTIVIDAD	VIGENTE INVERSIÓN	DISMINUCIÓN DE INVERSIÓN	NUEVO MONTO DE INVERSIÓN
Arrendamiento de Tierras			
1. Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	Q.63,000,000.00	-Q.10,500,000.00	Q.52,500,000.00
Arrendamiento de Tierras			
1. Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	Q.14,250,000.00	-Q.2,375,000.00	Q.11,875,000.00